



SEC MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNERO
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

LÍNEA BASE DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES
CUNDINAMARQUESAS
ESTADÍSTICAS POR DERECHOS
POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA





SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Mediante Decreto Ordenanzal N° 099 de 2011 “Por el cual se adopta la Política Pública <Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades>, en adelante PPMEGIO, y a través del plan de gobierno “Unidos Podemos Más” donde se crea la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en 2017 en el Departamento de Cundinamarca, se reconoce a las mujeres como sujetas de derechos, con el propósito de superar las múltiples discriminaciones a que han estado sometidas en su condición de mujeres y se plantea una estrategia de transversalización o incorporación de la perspectiva de enfoque diferencial y de género en el conjunto de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de la administración departamental y municipal, para garantizar que el propósito de la igualdad de las mujeres, la no discriminación y la eliminación de las violencias en su contra, sea un reto de desarrollo para el conjunto de la sociedad Cundinamarquesa y un objetivo de la administración pública.

Dicha política se sustentará en los valores y principios de la dignidad humana, libertad, responsabilidad, autonomía, justicia, pluralidad, solidaridad, transparencia, participación, derecho al desarrollo, diversidad y atención diferencial y equidad e igualdad de género, mediante la identificación y caracterización de las mujeres de Cundinamarca según grupos étnicos, urbano-rural, condición educativa, laboral y de salud, mujeres en condiciones especiales de vulnerabilidad y discapacidad, en situación de desplazamiento y pobreza, con el fin de priorizar y direccionar los recursos públicos a través de los planes, programas y proyectos a los territorios donde la mujer sea más vulnerada en sus derechos.

Por ello, dicha ordenanza en su Título Tercero “Líneas Estratégicas” - Artículo 9- menciona las estrategias de la PPMEGIO para lograr Acciones Afirmativas y adopta el Plan de Igualdad de Oportunidades “PIO” como mecanismo que promueve el ejercicio de los derechos de la mujer y se desglosa en nueve derechos que son percibidos como indicadores de seguimiento e impacto de la situación de la mujeres en el departamento de Cundinamarca:

- 1) Derecho al Desarrollo Económico
- 2) Derecho a una Salud Integral
- 3) Derecho a una Educación Integral
- 4) Derecho a una Vida Libre de Violencias
- 5) Derechos Políticos
- 6) Autonomía y Seguridad Alimentaria
- 7) Derecho a un Habitad Sano y Productivo



- 8) Derecho a una Cultura Incluyente y Espacios Recreativos
- 9) Derecho a la Información, las Comunicaciones y las Nuevas Tecnologías

Ilustración 1: Derechos de las mujeres Cundinamarquesas



En cabeza de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, se está llevando a cabo el levantamiento de la línea base de la situación de la mujer como un mecanismo para medir, comparar y analizar las condiciones de vida de las mujeres cundinamarquesas en torno a los nueve derechos del PIO.

Inicialmente se hará un reconocimiento del territorio Cundinamarqués en materia poblacional con enfoque de género para determinar en qué lugares se concentra la mayor cantidad de mujeres, su dimensión y algunas características generales; posteriormente se mostrarán estadísticas de cada uno de los nueve derechos del PIO, con el fin de conocer la situación de las mujeres en el departamento y direccionar los esfuerzos gubernamentales para lograr la Igualdad de

Oportunidades, la Promoción de los Derechos y la Prevención de las Violencias contra las mujeres.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN



DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La Demografía es una ciencia que estudia las poblaciones Humanas, su estructura, su dimensión, su evolución y algunas características generales cuyo análisis conlleva al conocimiento territorial en torno a la dinámica poblacional; del conjunto de individuos que comparten características geográficas, políticas, culturales, sociales, jurídicas o religiosas y que determinan la formación, conservación y/o desaparición de las poblaciones (Bacci, 1993).



TASA BRUTA DE NATALIDAD

- En Cundinamarca, por cada 1.000 personas de la población, se presentan 18,06 número de nacidos vivos.



TASA BRUTA DE MORTALIDAD

- En Cundinamarca, por cada 1.000 habitantes de la población, mueren en un año 6,32 personas.



TASA DE MIGRACIÓN NETA

- En Cundinamarca, por cada 1.000 habitantes se presentan en promedio 3,12 inmigrantes.



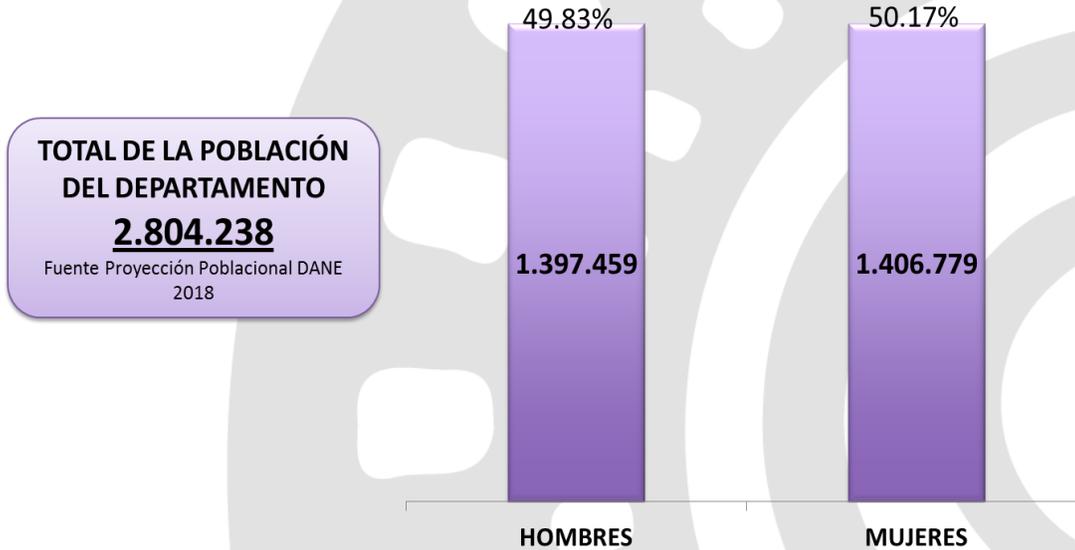
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

- En Cundinamarca, el número promedio de hijos por mujer es de 2,24.

Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2015-2020

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CUNDINAMARCA 2018, SEGÚN SEXO

Ilustración 2: Distribución de la Población de Cundinamarca en 2018, según sexo

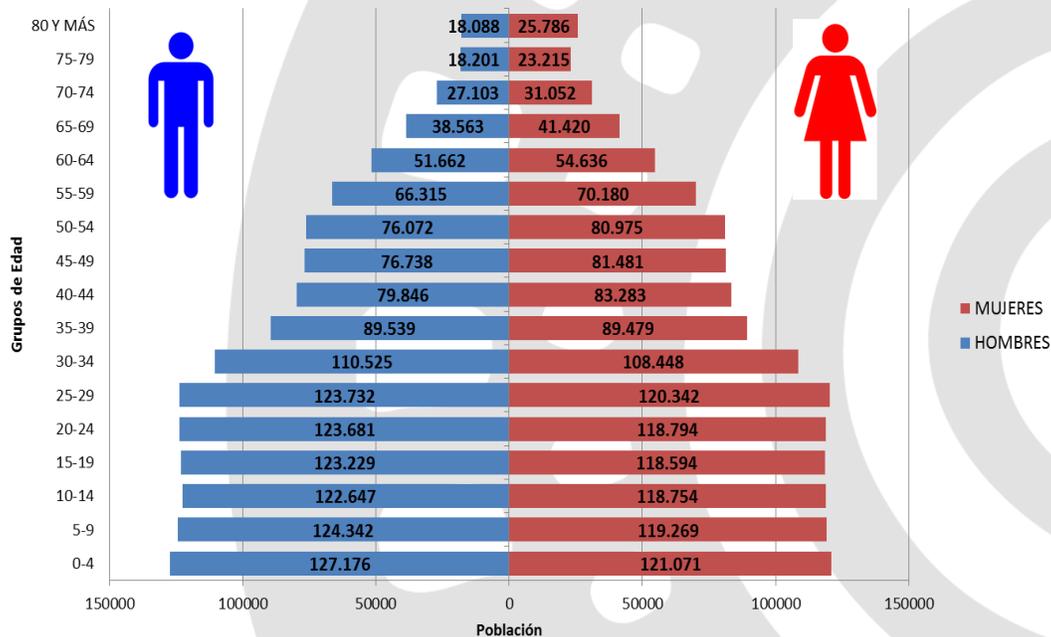


Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

De acuerdo a la proyección poblacional del DANE basada en el último censo 2005, el total de la población del Departamento de Cundinamarca para el año 2018 es de 2.804.238 personas, de las cuales el 1.406.779 son mujeres que corresponde a un 50,17% del total de la población del Departamento.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE CUNDINAMARCA 2018, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Ilustración 3: Pirámide poblacional de Cundinamarca 2018, por grupos quinquenales de edad



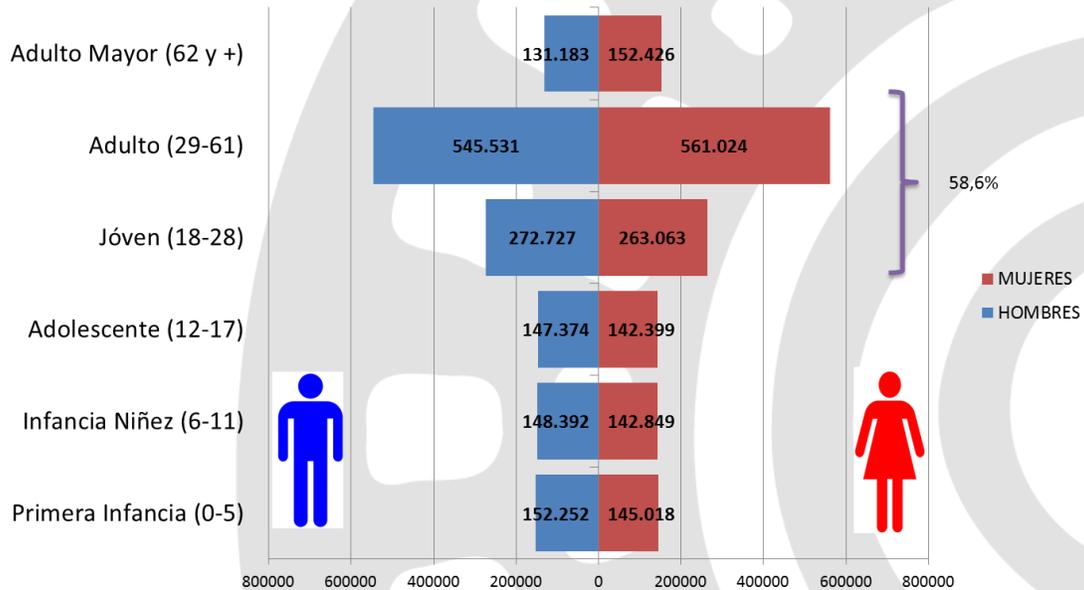
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

La pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad permite identificar la propensión de vida, la cantidad de nacimientos y defunciones en un periodo determinado de tiempo, para el caso específico de Cundinamarca se puede analizar que la población disminuye a medida que aumentan los años con una tendencia progresiva, sin sobresaltos o variaciones bruscas lo que conlleva a pensar que en el departamento la principal causa de fallecimiento es por causas naturales.

Se puede resaltar además que el 52,12% de la población se concentra en las edades de 0 a 29 años, que la base de Personas en Edad de Trabajar “PET” entendida de 12 a 60 años acumula un 68% y las personas en edad promedio de pensión de 60 años en adelante alcanzan un 12% del total de la población; lo que significa que la población económicamente activa es mayor que la población en edad de pensión lo cual favorece el dinamismo económico y el sostenimiento de la pensiones de los adultos mayores.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE CUNDINAMARCA 2018, POR CICLOS DE VIDA

Ilustración 4: Pirámide poblacional de Cundinamarca 2018, por ciclos de vida



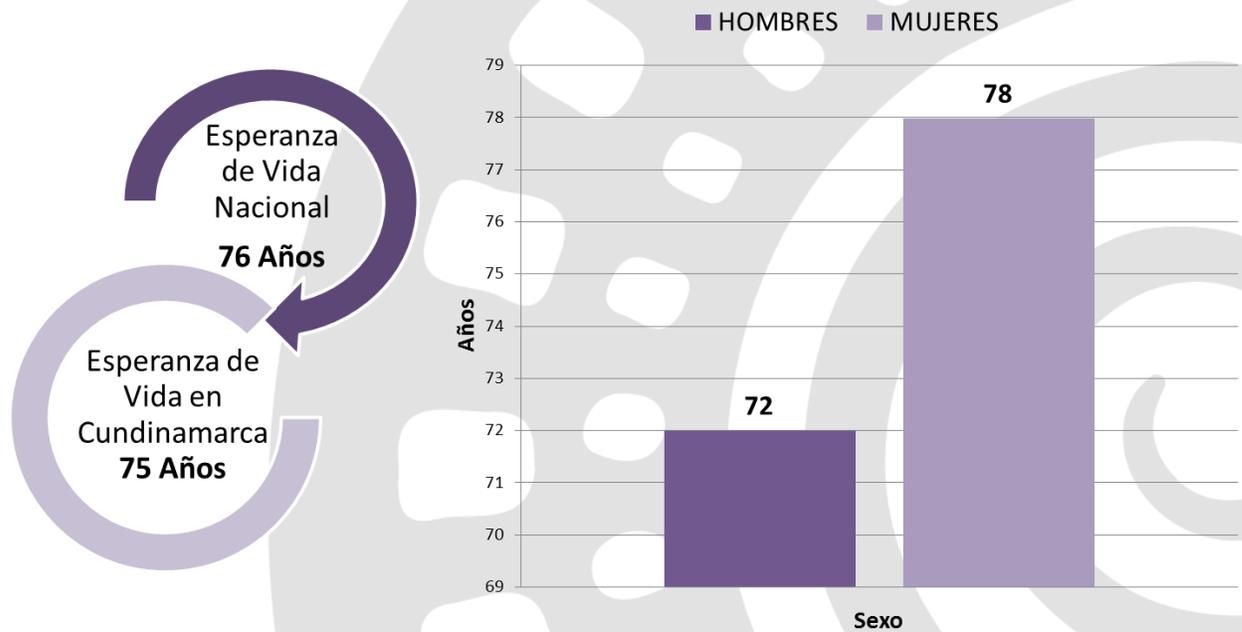
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

La pirámide poblacional por Ciclos de Vida permite identificar en donde se concentra la población, para el caso de Cundinamarca, el 58,6% del total de la población se concentra en los Ciclos de Vida Joven y Adulto que contemplan edades desde los 18 hasta los 61 años, y se concentra en mayor medida en la etapa de adultez de los 29 a los 61 años de edad, también conocida como la Población en Edad de Trabajar PET.

La gráfica permite identificar que en Cundinamarca se registra un mayor número de nacidos vivos hombres y que esa diferencia se mantiene hasta la edad de 28 años, sin embargo a medida que avanza el tiempo esa proporción disminuye de forma gradual y progresiva, tal que para la etapa de adultez y adulto mayor, la población femenina sobrepasa a la población masculina en un 1,3%.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN CUNDINAMARCA, 2015-2020

Ilustración 5: Esperanza de vida al nacer en Cundinamarca, 2015-2020



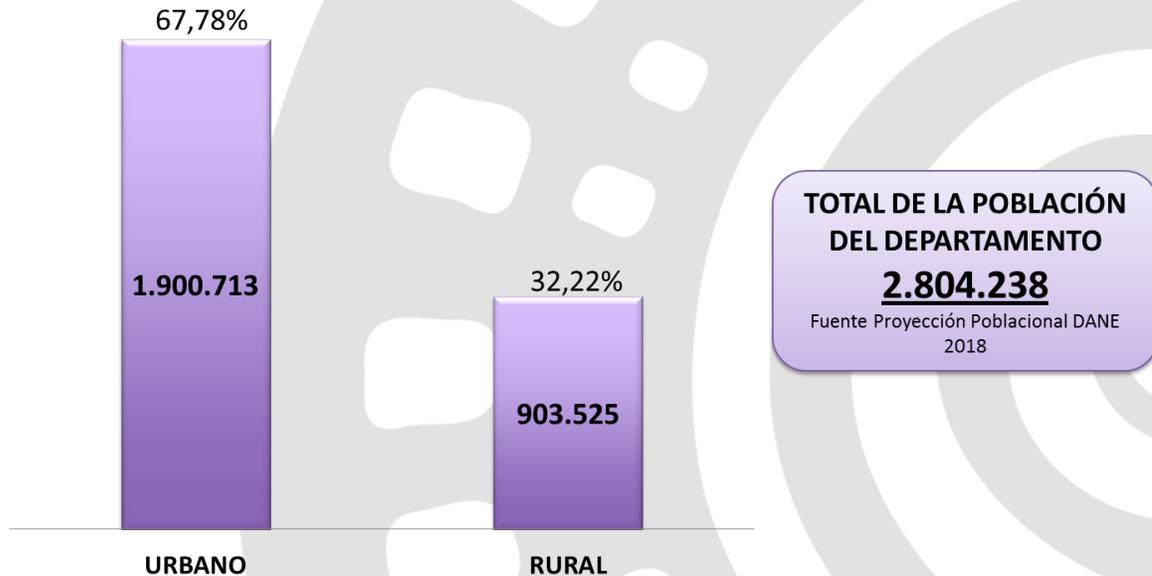
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2015-2020

La Esperanza de Vida o Expectativa de Vida refleja el número promedio de años que viviría una persona, siempre y cuando se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un periodo determinado.

La Esperanza de Vida en Colombia es de 76 años y la Esperanza de vida en Cundinamarca es de 75 años; si embargo la expectativa de vida para las mujeres cundinamarquesas sobrepasa dicho umbral, ya que se sitúa en los 78 años, caso opuesto para la población masculina, cuya esperanza de vida es de 72 años, que se sitúa por debajo incluso de la EV nacional y la departamental.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CUNDINAMARCA 2018, POR ZONA

Ilustración 6: Distribución de la población en Cundinamarca 2018, por zona



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

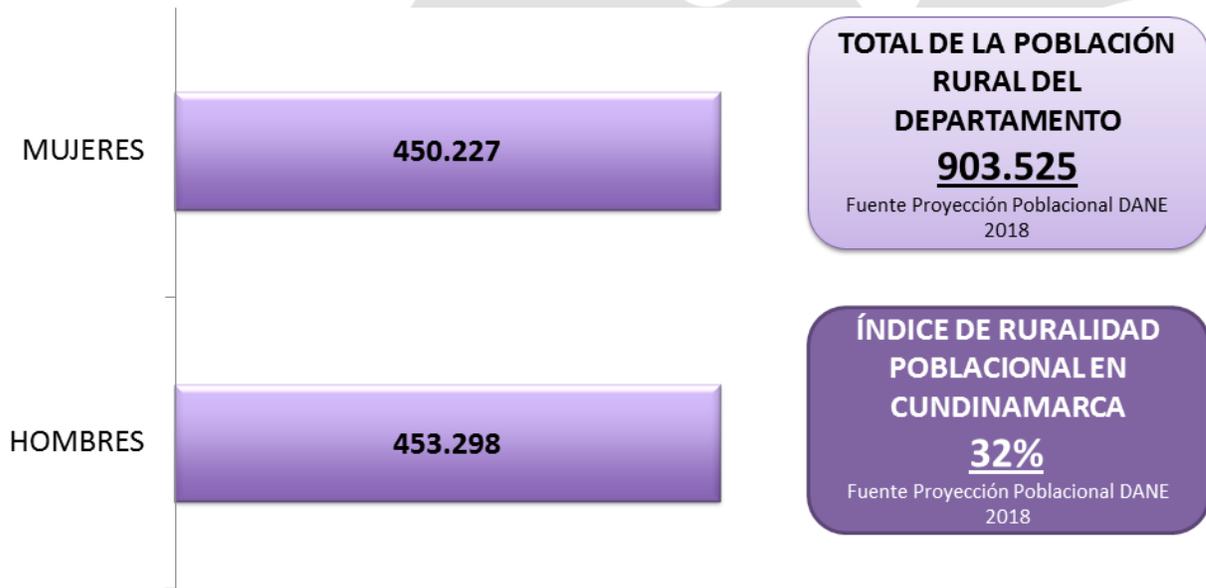
Si bien es cierto, Cundinamarca es un departamento altamente Rural en extensión; sin embargo la concentración de población se enfoca en las zonas urbanas; a partir de 1990, se dio un cambio importante en la distribución de la población, pues la población urbana empezó a concentrar progresivamente más población que la rural, hasta el punto de considerar una estimación al 2018 de cerca del 67.78% de población urbana y el 32,22% restante rural.

Una de las hipótesis atribuidas a este fenómeno se refiere a la consideración de los desequilibrios territoriales, entendidos como las diferencias en los niveles de desarrollo económico, equipamiento de infraestructura y acceso a bienes y servicios entre concentraciones rurales y urbanas.

Estas formas desiguales en las condiciones de vida promueven la migración de la población con baja calidad de vida y condiciones inadecuadas, hacia zonas o lugares con mayores condiciones económicas, de bienes públicos.

RURALIDAD EN CUNDINAMARCA 2018, SEGÚN SEXO

Ilustración 8: Ruralidad en Cundinamarca 2018, según sexo

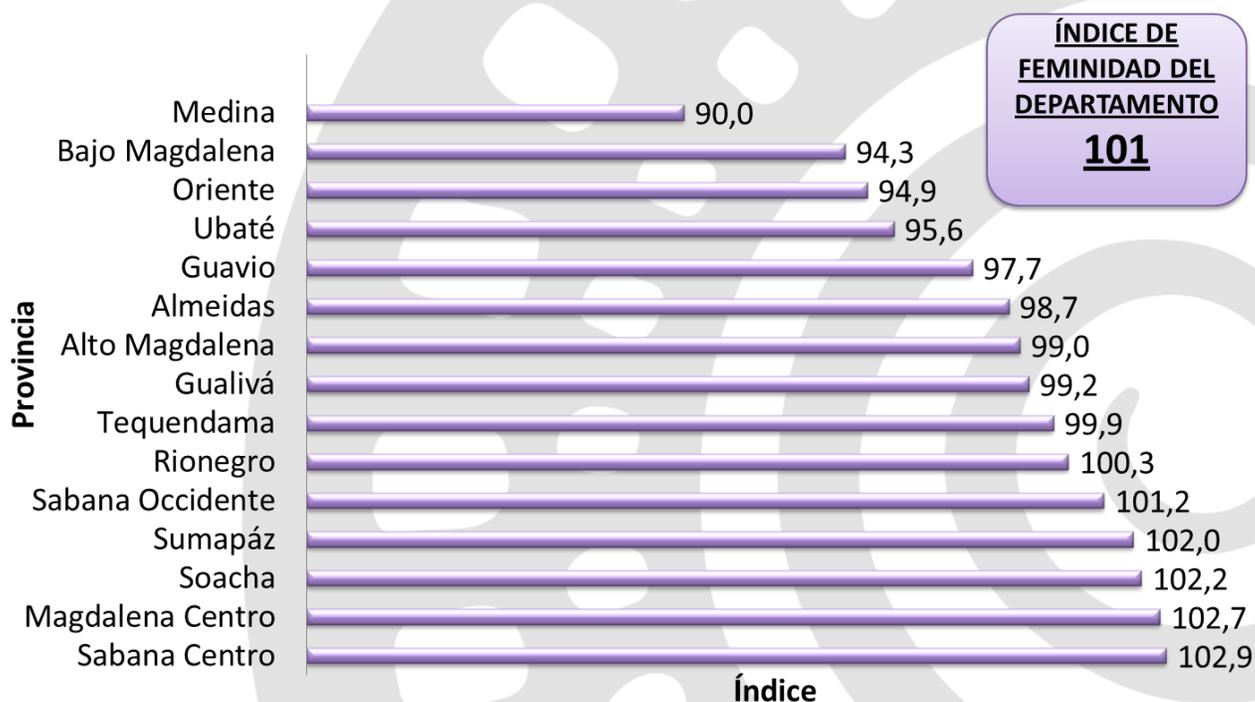


Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

De los 2.804.238 habitantes del departamento de Cundinamarca, 903.525 se concentran en zonas rurales, es decir que el 32% de la población de Cundinamarca es rural; de los cuales el 49,8% son mujeres equivalentes al 16% del total de la población.

ÍNDICE DE FEMINIDAD EN CUNDINAMARCA 2018, POR PROVINCIAS

Ilustración 9: Índice de feminidad en Cundinamarca 2018, por provincias



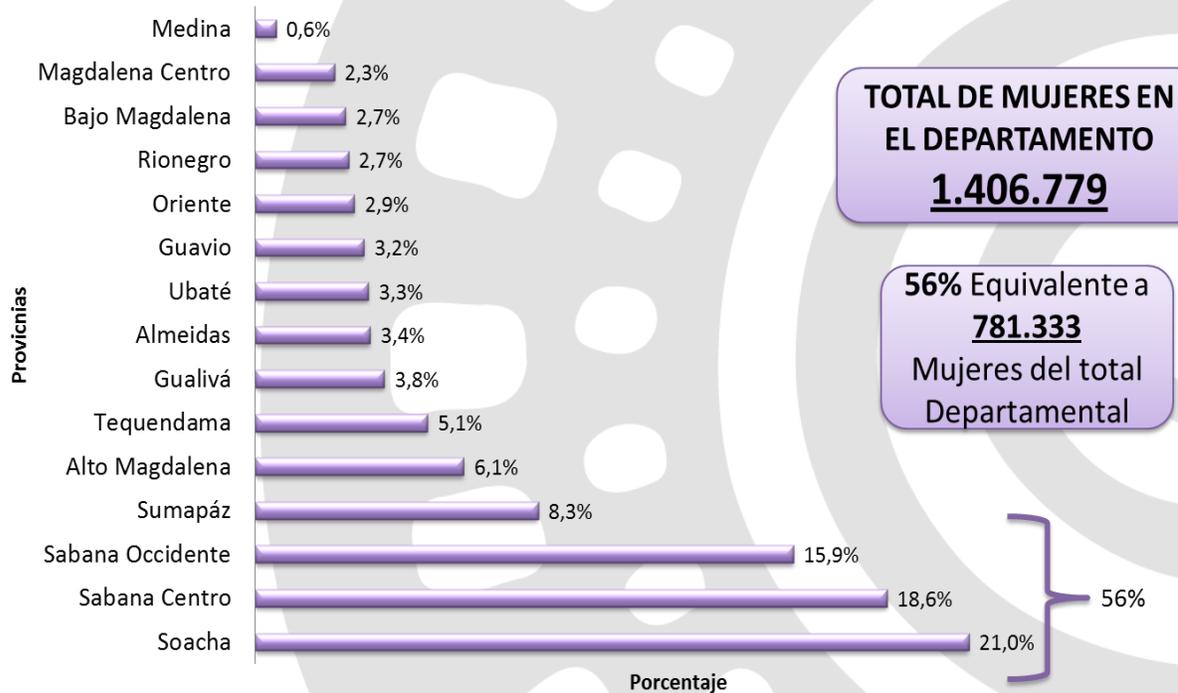
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

El índice de Feminidad representa la relación entre el número de Mujeres y el número de Hombres que conforman una población en un año determinado. El índice de Feminidad se expresa como el número de Mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 Hombres de todas las edades en ese mismo año.

En ese sentido, las provincias con mayor número de mujeres en relación a la cantidad de hombres según las proyecciones poblacionales del DANE para el año 2018 son: Sabana Centro, Magdalena Centro, Soacha y Sumapáz con una relación promedio de 103 y 102 mujeres por cada 100 hombres, en contraposición la provincia con menor concentración de mujeres por cada 100 hombres es Medina donde por cada 100 hombres habitan 90 mujeres.

PORCENTAJE DE MUJERES DEL TOTAL CUNDINAMARCA 2018, POR PROVINCIAS

Ilustración 10: Porcentaje de mujeres del total de Cundinamarca 2018, por provincias



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

La gráfica permite identificar la concentración de mujeres del total de la población femenina en el departamento por cada una de las provincias, tal que, del 1.406.779 Cundinamarquesas, el 56% se concentran en las provincias de Soacha, Sabana Centro y Sabana Occidente, que entre las tres suman el equivalente a 781.333 mujeres. La provincia con menor concentración de mujeres es Medina, cuyo porcentaje del total departamental es del 0,6% equivalente a 8.440 mujeres.

PORCENTAJE DE MUJERES POR CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA, 2018

Ilustración 11: Porcentaje de mujeres por cada una de las provincias de Cundinamarca, 2018

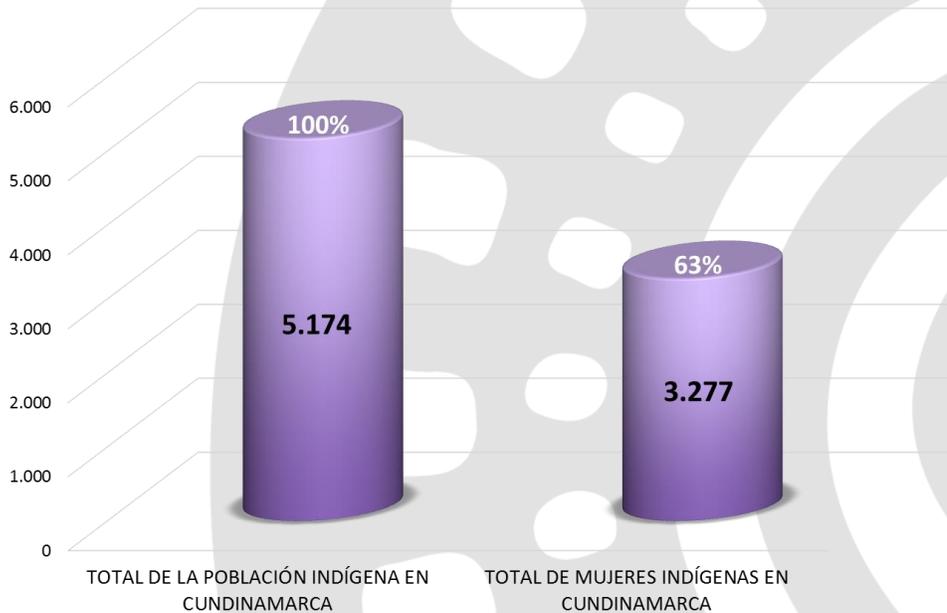


Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos del DANE - Proyección de población 2018

La gráfica permite identificar la concentración de mujeres en cada provincia, de tal forma que, las provincias con mayor número de mujeres son Guavio, Tequendama y Rionegro, donde respectivamente el 50,71%, el 50,67% y el 50,55% de la población son mujeres. La provincia con menor porcentaje de mujeres en Gualivá donde el 47,38% de la población son mujeres.

POBLACIÓN INDÍGENA EN CUNDINAMARCA

Ilustración 12: Población indígena en Cundinamarca



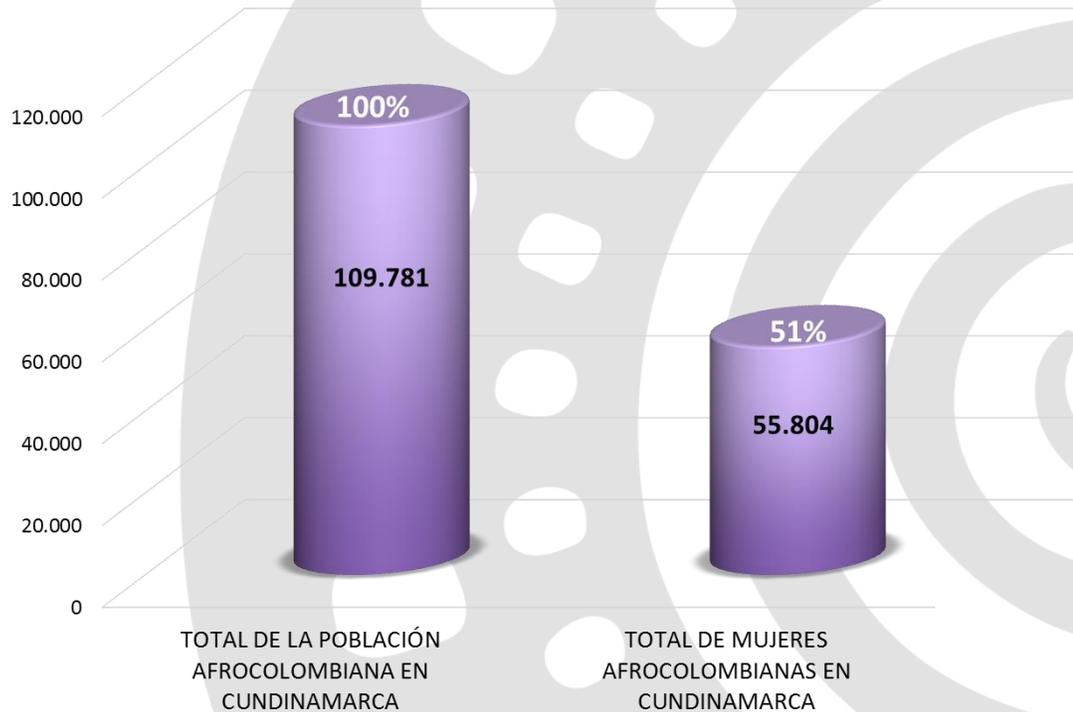
Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de la Gobernación de Cundinamarca

En Cundinamarca, la población indígena representa un 0,18% del total de la población, equivalente a 5.174 habitantes indígenas; de los cuales el 63% son mujeres. El departamento de Cundinamarca es el resultado de una cantidad de procesos que establecieron fronteras en un territorio, que en la época precolombina estaba habitado por los panches, muzos o colimas, sutagaos, pijaos y muiscas; estos últimos ocupaban la región más andina del departamento y han sido señalados como una de las sociedades de mayor importancia en Cundinamarca.

Según datos del Ministerio de Cultura, en Cundinamarca actualmente existen tres grupos organizados por cabildos indígenas: el Cabildo Indígena de Cota ubicado en la vereda la Moya con una población asentada de 2.300 indígenas en una extensión de 504 hectáreas, el Cabildo Indígena Fonquetá y Cerca de Piedra, ubicado en la vereda de Fonquetá del piedemonte del Cerro de la Cruz con una población asentada de 2.600 comuneros en una extensión de 230 hectáreas, y el Cabildo Indígena de Sesquilé, ubicado en la vereda Los Espigos en el pie de monte del Cerro de las Tres Viejas con una población de 274 comuneros gobernado por un gobernador indígena y sus propios estatutos.

POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA EN CUNDINAMARCA

Ilustración 13: Población Afrocolombiana en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, basado en datos de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de la Gobernación de Cundinamarca

La población Afrocolombiana en Cundinamarca representa un 4% equivalente 109.781 afrocolombianos, de los cuales el 51% son mujeres, cuya mayoría se asienta en el municipio de Soacha donde habitan más del 30% del total de la población afrodescendiente de Cundinamarca, seguido de Girardot y Mosquera.



ANÁLISIS POBLACIONAL DE CUNDINAMARCA

En Cundinamarca la Tasa Bruta de Natalidad es de 18 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, la Tasa Bruta de Mortalidad es de 6 personas por cada 1.000 habitantes equivalente al 33% de los nacidos vivos, la principal causa de muerte es por muerte natural, la Tasa Global de Fecundidad es de 2 niños por cada mujer, la Tasa de Migración Neta es de 3 personas por cada 1.000 habitantes y el Índice de Femenidad es de 101 mujeres por cada 100 hombres.

Cundinamarca cuenta con una población estimada de 2.804.238 personas, de las cuales 1.406.779 son mujeres correspondientes al 50,17% del total de la población, cuya esperanza de vida es de 78 años; el 63% del total de la población indígena que habita el territorio cundinamarqués son mujeres al igual que el 51% del total de la población afrocolombiana, además el 32% de la población femenina habita en territorio rural.

El 40% del total de la población femenina se concentra en las edades de 19 a 61 años y el 56% habitan el territorio de las provincias de Soacha, Sabana Centro y Sabana Occidente que entre las tres suman el equivalente a 781.333 mujeres. La provincia con menor concentración de mujeres es Medina, cuyo porcentaje del total departamental es del 0,6% equivalente a 8.440 mujeres. Las provincias con mayor relación de mujeres respecto a la cantidad de hombres son Guavio, Tequendama y Rionegro con un promedio de 51%.



BIBLIOGRAFÍA

1. Bacci, M. L. (1993). Introducción a la Demografía. En M. L. Bacci. Ariel Historia.
2. MINISTERIO DE AGRICULTURA. (2017). Sistema Nacional de Información Cultural. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AR EID=3&SECID=8&IdDep=25&COLTEM=216>
3. DANE. (2018). Estadísticas por tema. Demografía y Población. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
4. Periodismo Público.(2016). Población Afro de Cundinamarca. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de <http://www.periodismopublico.com/Cundinamarca-por-la-etnia-afro>
5. DANE. (2017).Proyecciones Poblacionales. Grupos Étnicos. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos>.
6. DANE. (2018). Información Estadística, Cundinamarca-Indicadores Demográficos 2005-2020. En xls. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/ITMoDto2005_2020/Cundinamarca.xls
7. DANE. (2018). Indicadores Demográficos Según Departamento 1985-2020. En xls. Recuperado el 7 de Febrero de 2018 de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/seriesp85_20/IndicadoresDemograficos1985-2020.xls